ADENDA 1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL # LPNB-ABG-FCG-004-2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE RAYOS X (RX) PARA BALTRA Y SAN CRISTÓBAL"

PROGRAMA: PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ISLAS GALÁPAGOS (No. BMZ No. BMZ 2020 67 817)
FINANCIADO POR BANCO DE DESARROLLO ALEMÁN KFW

PROYECTO: "ESTANDARIZACIÓN DE LAS ESTACIONES CUARENTENARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LAS ISLAS GALÁPAGOS"

EJECUTADO POR: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS (ABG).

COEJECUTADO POR: FUNDACIÓN CONSERVANDO GALÁPAGOS

Administración del programa: Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS)
Implementación técnica: Unidad Operativa del Fondo de Especies Invasoras de Galápagos (FEIG)

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y MOTIVACIÓN DE LA ADENDA

La Responsabilidad Técnica de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), mediante el *Informe Técnico de Justificación de Enmienda* de fecha 07 de octubre del 2026, remitió a la Fundación Conservando Galápagos (FCG) la justificación técnica referente al Proceso de Licitación Pública Nacional de Bienes **# LPNB-ABG-FCG-004-2026**, destinado a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE RAYOS X (RX) PARA BALTRA Y SAN CRISTÓBAL.

Durante la etapa de preguntas y aclaraciones del proceso, la cual según el Cronograma concluyó el 05 de octubre del 2026 alas 17h00, algunos interesados y potenciales

oferentes formularon preguntas y solicitudes de aclaración de carácter técnico, legal y administrativo mediante los canales oficiales asignados, los cuales estaban relacionados a la leyenda de la rotulación de los sobres de ofertas, a los relacionado a la aplicabilidad de la garantía del buen uso de anticipo, al plazo contractual, respaldo técnico del fabricante y disponiblidad de repuestos, en la estandarizción de los formularios de presentación de ofertas, sobre la acreditación de distribución y compromiso de repuestos y sobre las visitas técnicas.

2. MARCO LEGAL Y AJUSTE DE CRONOGRAMA (DIRECTRICES KFW)

De conformidad con el numeral 2.5.2 de las *Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el marco de la Cooperación Financiera con Países Socios* del Banco de Desarrollo Alemán (KfW), cualquier aclaración, modificación o adenda formal a los Documentos de Licitación que tenga una implicación importante en la preparación de las ofertas debe ser enviada y publicada con una antelación mínima de catorce (14) días naturales antes de la fecha límite fijada para la recepción y presentación de las propuestas.

En virtud de la emisión de la presente Adenda y con la finalidad de otorgar el tiempo suficiente a los potenciales oferentes para que ajusten y preparen sus propuestas técnicas y económicas en concordancia con estas modificaciones, se modifica formalmente el Cronograma del Proceso de Licitación establecido en el numeral 4.2 de las Bases, trasladando la fecha límite de recepción de ofertas del 07 de octubre de 2026 al 23 de octubre de 2026, cumpliendo estrictamente con la antelación de no menor a catorce (14) días naturales exigida por las Directrices del KfW.

3. ENMIENDAS ESPECÍFICAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las enmiendas específicas y sustituciones de texto aplicadas sobre los Documentos de Licitación (Bases del Proceso) del proceso **LPNB-ABG-FCG-004-2026**. Se establecen las siguientes modificaciones vinculantes para todos los oferente y sustituyen y anulan de forma definitiva cualquier disposición en contrario contenida en los Documentos de Licitación originales:

MODIFICACIÓN 1 (PLAZO DE EJECUCIÓN): Se aclara y ratifica formalmente que el plazo de ejecución contractual para el suministro, instalación y capacitación de los bienes es de ciento veinte (120) días calendario, por lo que se modifica la sección I numeral 1 de los Documentos de Licitación por el siguiente texto: *“1. El objeto de esta invitación debe ejecutarse en 120 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.”.*

MODIFICACIÓN 2 (GARANTÍA DE ANTICIPO): Se suprime en su totalidad la exigencia de presentación de la Garantía de Buen Uso del Anticipo, en consideración a que la forma de pago establecida es del 100% contra entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción (previa firma del Acta de Entrega - Recepción Definitiva), en consecuencia no se otorgará anticipo. Se elimina el numeral 3.13.2 de los Documentos de Licitación relacionado a la exigencia de presentación de la GARANTÍA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO. Así mismo se elimina en la Sección VI PROYECTO DE CONTRATO en la cláusula décima segunda GARANTÍAS el numeral 12.02. relacionado a la Garantía del buen uso del anticipo.

MODIFICACIÓN 3 (VISITAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS): Se establece que las visitas técnicas obligatorias a los sitios de instalación (Aeropuertos de Baltra y San Cristóbal) podrán ejecutarse hasta un plazo máximo de ocho (8) días antes de la nueva fecha de cierre de recepción de ofertas que será el 23 de octubre del 2026 a las 15h00.

Lo servidores públicos con quienes se deberá coordinar esta visita son:

Isla San Cristóbal
Aeropuerto San Cristóbal, ubicado en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal
Responsable: Blga. Yasmania Llerena Martillo, Responsable de Oficina Técnica de la isla San Cristóbal
Teléfono: 0 99 960 5625
Correo: yasmania.llerena@abgalapagos.gob.ec
Horarios de atención: 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00

Isla Baltra
Aeropuerto “Seymour” en la isla Baltra
Responsable: Tnlgo. Jules Max Paredes Jarrin, Responsable de Inspección y Cuarentena en aeropuerto
Teléfono: 098 363 1970
Correo: max.paredes@abgalapagos.gob.ec
Horarios de atención: 07:30 hasta las 14:00

MODIFICACIÓN 4 (ROTULACIÓN DE SOBRES): Se actualiza el numeral 4.5.2 referente a la rotulación de los sobres técnicos. La nueva leyenda deberá indicar expresamente: "NO ABRIR ANTES DE LA NUEVA FECHA DE APERTURA, A LAS 15H00" (conforme a la prórroga estipulada en la sección 3).

4. PRÓRROGA Y AJUSTE DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO (SECCIÓN 4.2 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN)

En acatamiento a las Directrices del KfW, que exigen una antelación mínima de catorce (14) días naturales entre la emisión de una Adenda y el cierre de ofertas, se amplía oficialmente el plazo límite para la recepción de ofertas, estableciéndose como fecha final el 23 de octubre del 2026 hasta las 15H00 (hora Galápagos) Consecuentemente, se ajustan en efecto todas las etapas posteriores del proceso (Apertura de Ofertas, Evaluación, No Objeción y Adjudicación). El cronograma del proceso actualizado que se encuentra a continuación será notificado y publicado junto con la presente Adenda

ETAPA	FECHA LÍMITE	HORA
Fecha límite de recepción de la Oferta	14 días calendarios a partir de la notificación de la adenda, 23 de octubre de 2026	15h00
Fecha estimada de Apertura pública de ofertas e inicio de evaluación y calificación de ofertas	26 de octubre del 2026	15h00
Fecha estimada de finalización de calificación de ofertas	4 días después de la fecha de la apertura pública de oferta 30 de octubre de 2026	10h00
Fecha estimada de negociación	4 de noviembre del 2026	15h00
Fecha estimada de adjudicación	5 de noviembre del 2026	17h00

5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a) **Inalterabilidad de las Bases:** Todas las demás condiciones, especificaciones técnicas, modelo de contrato, requisitos de experiencia general y específica, fórmulas e índices financieros, catálogo de ítems y formatos de Declaraciones de Compromiso contenidos en los Documentos de Licitación y sus anexos, que no hayan sido modificados expresamente por la presente Adenda No. 1, se mantienen plenamente vigentes, inalterados y con carácter obligatorio para todos los participantes.

b) **Formalización Única de Modificaciones:** Se recuerda a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes y las Directrices del KfW, únicamente las aclaraciones, modificaciones y precisiones emitidas formalmente y

por escrito mediante Adenda tienen validez legal y contractual dentro del proceso. Ningún pronunciamiento verbal altera el pliego de la licitación.

c) **Formato de Envío:** La presente Adenda se emite y remite de manera oficial a todos los participantes que remitieron sus manifestaciones de interés mediante archivo PDF no editable y se publica en los medios utilizados en la convocatoria anterior.

Puerto Ayora, 08 de octubre del 2026.

Maria Gabriela Vivas Yepez
Time Stamping Security Data

Mgs. Maria Gabriela Vivas Yepez
DIRECTORA DE OPERACIONES
FUNDACIÓN CONSERVANDO GALÁPAGOS – GALÁPAGOS CONSERVANCY